



FUNDAMENTOS DE ACCIDENTE Y SALUD

- Conforme a la Ley Knox-Keene de Planes de Servicios de Atención Médica, las HMO de California están reguladas por el Departamento de Atención Médica Administrada...
Cal. Health & Safety Code §1340 et seq. (Knox-Keene Act)
- La Sección 2713 de la Ley de Servicios de Salud Pública, añadida por la ACA, exige que los planes no protegidos cubran ciertos servicios preventivos (como vacunas...
42 U.S.C. §300gg-13 (ACA preventive services)
- La terminación voluntaria o involuntaria (salvo por mala conducta grave) y la reducción de horas son 'eventos calificadores' que dan derecho al empleado cubierto a... **29 U.S.C. §1161 et seq. (COBRA)**
- COBRA federal se aplica solo a empleadores con 20 o más empleados.
Cal. Health & Safety Code §1366.20 et seq. (Cal-COBRA)
- La Sección 223 del Código de Rentas Internas exige que la persona elegible para HSA esté cubierta por un HDHP calificado y no tenga otra cobertura de salud descalificante.
26 U.S.C. §223 (Health Savings Accounts)
- La ACA define cuatro niveles metálicos por valor actuarial: bronce aproximadamente 60%, plata 70%, oro 80% y platino 90%.
42 U.S.C. §18022 (ACA actuarial value)
- Desde 2014, la ACA prohíbe a las aseguradoras de los mercados individual y grupal negar cobertura, cobrar primas más altas o excluir beneficios basados en cualquier...
42 U.S.C. §300gg-3 (ACA pre-existing conditions)

DISPOSICIONES DE PÓLIZAS A&S

- La UPPL, codificada a partir del Cal. **Cal. Ins. Code §10350 et seq.**
- La ventana de incontestabilidad para pólizas individuales de A&H es de dos años desde la emisión. **Cal. Ins. Code §10350.2**
- El periodo de gracia estándar es de **7 días** en modalidad semanal, **10 días** en mensual y **31 días** en las demás. **Cal. Ins. Code §10350.3**
- La póliza rehabilitada cubre las lesiones accidentales desde la fecha de rehabilitación; las enfermedades solo se cubren si comienzan más de **10 días** después. **Cal. Ins. Code §10350.4**
- El aviso de siniestro debe darse en **20 días** tras el inicio de la pérdida, o tan pronto como sea razonablemente posible. **Cal. Ins. Code §10350.5**
- El asegurador debe entregar los formularios en **15 días** tras recibir el aviso. **Cal. Ins. Code §10350.6**
- La Prueba de Pérdida debe entregarse en **90 días** tras la fecha de la pérdida (o tras el final de cada periodo de incapacidad para beneficios periódicos). **Cal. Ins. Code §10350.7**

CÓDIGO DE SEGUROS DE CALIFORNIA Y ÉTICA

- §790.03(h)(2) enumera el no reconocer y actuar con razonable prontitud sobre comunicaciones de reclamos como una de las prácticas desleales de liquidación enumeradas. **Cal. Ins. Code §790.03(h)**
- Twisting consiste en inducir al asegurado a dejar caducar, cancelar o reemplazar una póliza mediante tergiversación o comparación incompleta. **Cal. Ins. Code §781**
- Rebating es ofrecer cualquier contraprestación de valor fuera de la póliza como incentivo para comprar. **Cal. Ins. Code §750**
- §1631 hace ilegal solicitar, negociar o efectuar seguros en California sin estar primero autorizado por el Comisionado. **Cal. Ins. Code §1631**
- §1749 establece el requisito estándar de CE de renovación en **24 horas** por periodo de dos años, de las cuales al menos **3 horas** deben ser de ética. **Cal. Ins. Code §1749**
- Conforme a §1749.3, los agentes de solo vida o A&S recién autorizados deben completar **25 horas** de CE dentro de los primeros dos años, incluidos temas extendidos del... **Cal. Ins. Code §1749.3**
- §1733-1734 exigen que los titulares de licencia mantengan los fondos recibidos por primas en capacidad fiduciaria, normalmente en un fideicomiso de primas... **Cal. Ins. Code §1734**

DISCAPACIDAD Y CUIDADO A LARGO PLAZO

- Bajo la definición de su propia ocupación, el asegurado está totalmente incapacitado si no puede desempeñar las funciones de su ocupación específica, incluso si... **Industry contract convention**
- Los aseguradores limitan el beneficio para que el asegurado tenga una razón financiera real para recuperarse y volver a trabajar.
Industry underwriting standard
- Las pólizas de incapacidad a corto plazo suelen pagar beneficios durante 3 a 26 semanas después de un periodo de eliminación corto de 0 a **14 días**. **Industry product convention**
- Una cláusula COLA aumenta el beneficio mensual durante un reclamo largo para que el pago siga el ritmo de la inflación.
Industry rider convention
- El seguro de cuidados a largo plazo está diseñado específicamente para cuidados prolongados de custodia, la ayuda con la vida diaria que el seguro de salud y... **Cal. Ins. Code §10231 (LTC Reform Act)**
- El estándar HIPAA, usado por las pólizas LTC con calificación fiscal y el marco LTC de California, activa los beneficios cuando el asegurado no puede realizar al...
HIPAA tax-qualified LTC standard; Cal. Ins. Code §10232.8
- Las pólizas LTC con calificación fiscal usan dos activadores independientes: la incapacidad de realizar al menos 2 de 6 ADL, o el deterioro cognitivo severo que... **HIPAA tax-qualified LTC standard**

VIDA GRUPAL Y ANUALIDADES

- En el seguro de vida grupal el empleador (o asociación) patrocinador es el titular de la póliza y posee el único contrato maestro.
Cal. Ins. Code §10202
- La ley de vida grupal de California exige un privilegio de conversión de **31 días** tras la terminación de la cobertura grupal.
Cal. Ins. Code §10209
- La Sección 79 excluye el costo de los primeros **\$50,000** de cobertura grupal a término pagada por el empleador del ingreso gravable del empleado. **26 U.S.C. §79**
- ERISA es administrada principalmente por el Departamento de Trabajo de EE.UU. **29 U.S.C. §1001 et seq.**
- Una anualidad es la imagen espejo del seguro de vida.
Cal. Ins. Code §10168.2
- El anualista es la persona física cuya vida es la vida medidora para el cálculo del pago. **Cal. Ins. Code §10127.10**
- Una anualidad fija acredita una tasa actual declarada que nunca es menor que el mínimo garantizado establecido en el contrato.
Cal. Ins. Code §10168.25

FUNDAMENTOS DEL SEGURO DE VIDA

- El seguro temporal es protección pura: paga un beneficio solo si el asegurado muere durante el plazo y no acumula valor en efectivo.
Cal. Ins. Code §10113; standard insurance principles
- El temporal decreciente mantiene la prima nivelada mientras el monto del beneficio baja con el tiempo. **Standard insurance principles**
- La Opción A (Tipo I) es el beneficio por muerte nivelado en UL.
Standard insurance principles; Cal. Ins. Code §10540
- Los productos variables colocan el valor en efectivo en sub-cuentas separadas y trasladan el riesgo de inversión al asegurado, convirtiéndolos en valores bajo la ley federal.
Cal. Ins. Code §10506; FINRA rules
- Cada prima de vida se construye con tres factores: mortalidad (costo esperado de reclamos por muerte), interés (ganancias esperadas sobre reservas) y gastos... **Standard actuarial principles**
- Un solicitante substandard o calificado con recargo presenta riesgo de mortalidad mayor al promedio y se acepta con prima extra (sea recargo fijo por mil o tabla... **Cal. Ins. Code §10140**
- El MIB es un centro de información codificada que las aseguradoras miembros comparten para detectar tergiversación.
Fair Credit Reporting Act; Cal. Ins. Code §791 et seq.

DISPOSICIONES DE PÓLIZAS DE VIDA

- California exige que toda póliza de seguro de vida sea incontestable después de haber estado en vigor durante la vida del asegurado por **2 años** desde la fecha de... **Cal. Ins. Code §10113.5**
- Aunque las pólizas individuales de vida estándar deben ofrecer al menos **10 días** de free-look, California exige un período de **30 días** cuando la póliza se emite a un... **Cal. Ins. Code §10127.9**
- Según la disposición de contrato íntegro, la póliza y la solicitud adjunta constituyen el contrato completo entre las partes. **Cal. Ins. Code §10113**
- La opción de período fijo paga el capital (con interés) en cuotas iguales durante un número determinado de años. **Cal. Ins. Code §10168**
- El seguro temporal extendido utiliza el valor en efectivo existente como prima única para comprar seguro temporal igual al monto nominal original, con duración... **Cal. Ins. Code §10209**
- Los dividendos de pólizas de vida participantes se consideran una devolución de prima no utilizada y generalmente no son gravables.
Cal. Ins. Code §10110
- La opción de adiciones pagadas (PUA) usa cada dividendo como prima única para comprar un pequeño bloque de seguro permanente adicional totalmente pagado. **Cal. Ins. Code §10172**

PRINCIPIOS GENERALES DE SEGUROS

- Solo el riesgo puro, que implica posibilidad de pérdida o no pérdida sin oportunidad de ganancia, es asegurable.
- La ley de los grandes números establece que, al aumentar el número de exposiciones similares, las pérdidas reales convergen al promedio previsto, permitiendo a los...
- Un peligro físico es una condición tangible que aumenta la posibilidad de pérdida, como la presión alta, la obesidad o un piso resbaladizo.
- Un peligro de actitud es el descuido o la indiferencia derivados de saberse asegurado.
- La selección adversa es la tendencia de los riesgos peores que el promedio a buscar y obtener seguro.
- El Código Civil de California §1550 exige oferta/aceptación, contraprestación, partes capaces y objeto lícito. **Cal. Civ. Code §1550**
- La contraprestación del solicitante consiste en el pago de la prima inicial y las declaraciones veraces hechas en la solicitud.



Prueba de práctica gratis → busca “PrepPass.org”

Resumen de estudio; verifica los detalles vigentes con la autoridad del examen.